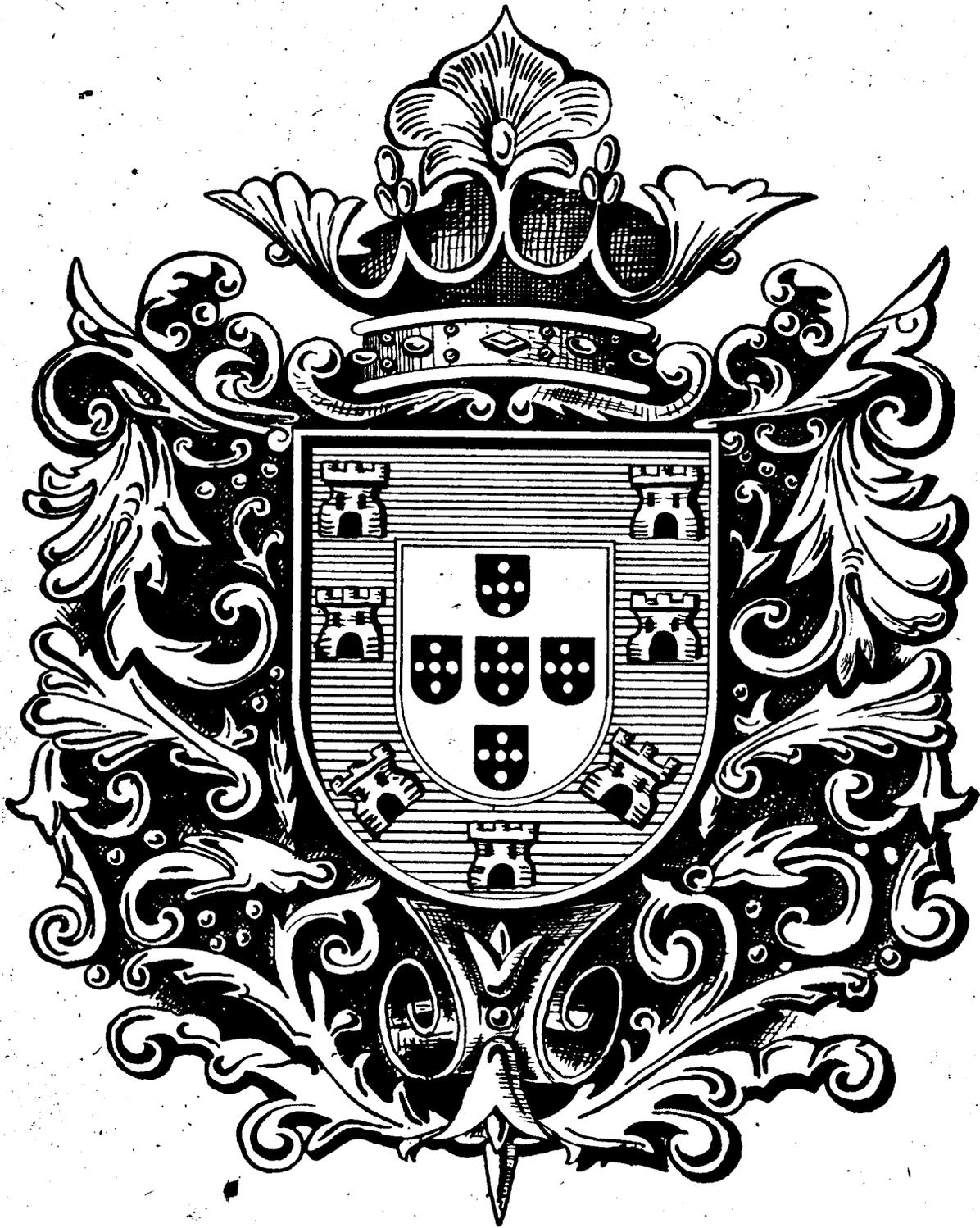


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XL

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.041

IMPRESA OLIMPIA  
— CEUTA —

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

## Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

## BOLETIN



## OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

18 de Noviembre 1965

791

**Ilustre Ayuntamiento de Ceuta**

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan Castillo Núñez, a responder de las obras de reparaciones de urgencia realizadas en el Parque de Bomberos.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 6 de noviembre de 1965.

El Secretario acctal.  
Enrique Lanuza.

792

## EDICTO

*El Alcalde de esta Ciudad.*

**HACE SABER:** Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Isidoro Hernández Carrasco, permiso para la instalación de un Taller Mecánico de reparaciones, en la Barriada de San José, calle Capitán Claudio Vázquez número cuarenta.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial, de la ciudad, puedan formularse por cuantos

tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 10 de noviembre de 1965.

Firmado: Alberto Ibáñez.

793

NEGOCIADO 2.º A. G.

## EDICTO

*El Alcalde Presidente de esta Ciudad.*

**HACE SACER:** Que en el Corral de Canuto de la Barriada de San José se encuentra depositada una res mostrenca (un asno hembra) la cual ha sido encontrada abandonada por Abselam Ben Mohamed Hamed, soldado del Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se entregará a la persona a quien acredite ser su propietario y previo pago de los gastos ocasionados por dicho animal.

Ceuta, 11 de noviembre de 1965.

El Alcalde,  
Alberto Ibáñez.

794

**Subdelegación de Hacienda de Ceuta**

**Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas.**

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 3 de noviembre de 1965.

Agrupación: Carpintería en general.

**Ambito: Local.**

**Duración: Año de 1966.**

**Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.**

**Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares:** don Manuel González Campos, don José González Ordóñez y don Rafael Villena Rodríguez; **Suplentes:** don Antonio Cabrera Solano, don José Rodríguez Fernández y don Miguel Palma.

**b) Por la Administración.—Ponente:** don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; **Titulares:** don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Troyano; **Suplentes:** don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

**Renuncias:** Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

795

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

**Extracto de acuerdo de admisión a trámite**

**Fecha del acuerdo:** 3 de noviembre de 1965.

**Agrupación:** Sastrerías.

**Ambito: Local.**

**Duración: Año de 1966.**

**Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.**

**Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares:** don José Jiménez Fernández, don Joaquín Lázaro Moronta y don Manuel Rivera González; **Suplentes:** don Luis Mejías Carrión, don Agustín Marañés Portales y don Emilio Fariñas Iglesias.

**b) Por la Administración.—Ponente:** don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal. **Titulares:** don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Troyano; **Suplentes:** don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

**Renuncias:** Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

796

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

**Extracto de acuerdo de admisión a trámite**

**Fecha del acuerdo:** 3 de noviembre de 1965.

**Agrupación:** Imprentas.

**Ambito: Local.**

**Duración: Año de 1966.**

**Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.**

**Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares:** don Manuel Alcalá Pérez, don Simón Fernández Vilches y don Isaac Millán del Pino; **Suplentes:** don Joaquín Ferrer González.

**b) Por la Administración.—Ponente:** don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; **Titulares:** don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Trayano; **Suplentes:** don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

**Renuncias:** Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

797

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

**Extracto de acuerdo de admisión a trámite**

**Fecha del acuerdo:** 3 de noviembre de 1965.

**Agrupación:** Industrias Auxiliares de la Construcción.

**Ambito: Local.**

**Duración: Año de 1966.**

**Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.**

**Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares:** don Martín González Torres, don Juan Riera Rondono y don Alfonso Roldán Expósito.

**b) Por la Administración.—Ponente:** don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; **Titulares:** don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Trayano; **Suplentes:** don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

**Renuncias:** Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

798

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

**Extracto de acuerdo de admisión a trámite**

**Fecha del acuerdo:** 3 de noviembre de 1965.

**Agrupación:** Electricidad (Instaladores).

**Ambito: Local.**

**Duración: Año de 1966.**

**Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.**

**Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares:** don Francisco Martínez Navarro, don José Gil Gómez y el representante legal de «Molina, S. A.».

**b) Por la Administración.—Ponente:** don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Trayano; Suplentes: don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

**Renuncias:** Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

799

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

**Extracto de acuerdo de admisión a trámite**

**Fecha del acuerdo:** 3 de noviembre de 1965.

**Agrupación:** Contratista de obras.

**Ambito:** Local.

**Duración:** Año de 1966.

**Impuestos a convenir:** Tráfico de Empresas.

**Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares:** don Benjamín Falcó Gran, don Antonio Recio Rodríguez y don Antonio Valencia Pozo; Suplentes: don Antonio Durán Valencia, don Francisco Tirado Moreno y don Francisco Moronta Hoyos.

**b) Por la Administración.—Ponente:** don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Trayano; Suplentes: don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

**Renuncias:** Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

800

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

**Extracto de acuerdo de admisión a trámite**

**Fecha del acuerdo:** 3 de noviembre de 1965.

**Agrupación:** Garages y Estaciones de servicio.

**Ambito:** Local.

**Duración:** Año de 1966.

**Impuestos a convenir:** Tráfico de Empresas.

**Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titula-**

**res:** don Ricardo Enriquez López, don Francisco Alcántara Trujillo y don C. Cerdeira García de la Torre; Suplente: don Florencio Arcos Martínez.

**b) Por la Administración.—Ponente:** don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Trayano; Suplentes: don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

**Renuncias:** Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

801

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

**Extracto de acuerdo de admisión a trámite**

**Fecha del acuerdo:** 3 de noviembre de 1965.

**Agrupación:** Consignatarios de Buques.

**Ambito:** Local.

**Duración:** Año de 1966.

**Impuestos a convenir:** Tráfico de Empresas.

**Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares:** don Manuel Trujillo González, don Miguel Pulido Domínguez y don Eduardo Pastor Blanco; Suplentes: don Tomás García Pérez, don Patricio García Rodríguez y don José Pérez Muñoz.

**b) Por la Administración.—Ponente:** don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal. Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Trayano; Suplentes: don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

**Renuncias:** Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

802

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

**Extracto de acuerdo de admisión a trámite**

**Fecha del acuerdo:** 3 de noviembre de 1965.

**Agrupación:** Agentes de Aduanas y Comisionistas de Tránsito.

**Ambito:** Local.

**Duración:** Año de 1966.

**Impuestos a convenir:** Tráfico de Empresas.

**Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titula-**

res: don Vicente García Fernández, los Representantes legales de Viuda é Hijos de E. Delgado y señor José Trujillo Zafra é Hijos; Suplentes: don Antonio Partida Sobrino, don José A. González López y don José Pérez Muñoz.

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Troyano; Suplentes: don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

803

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

### Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 3 de noviembre de 1965.

Agrupación: Peluquerías.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Francisco Pacheco Alba, don José Gerrú Barbero y don Juan Moreno Morillo; Suplentes: don José Galindo Núñez, don José Conde Andrades y don Francisco Vilches Barbero.

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal. Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Troyano; Suplentes: don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

804

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

### Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 3 de noviembre de 1965.

Agrupación: Servicios funerarias.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: doña Purificación Prebe Herrera y doña Natividad Sacristán Noriega.

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal; Suplentes: don Miguel Álvarez Martín, don Eduardo Llamas González y don Fernando Castillo Trayano.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

805

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

### Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 3 de noviembre de 1965.

Agrupación: Restaurantes y Cafeterías.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Antonio Pleguezuelo, don Ignacio Azcoitia Azcoitia y don Fernando García Ruiz; Suplentes: Los representantes legales de «Casa Rejano» y «Cafetería Rex».

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y un representante del Ministerio de Información y Turismo; Suplentes: don Fernando Castillo Trayano; don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

806

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

### Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 3 de noviembre de 1965.

Agrupación: Hoteles y Pensiones.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don José Claros Gallardo, doña Antonia Casanova y el representante legal de Herederos de Rafael González.

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y un representante del Ministerio de Información y Turismo; Suplentes: don Fernando Castillo Trayano; don Miguel Alvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

807

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Delegación Provincial - Ceuta

Doscientas Plazas de Monitores eventuales del programa de promoción profesional Obrera.

Ministerio de Trabajo

La Gerencia del Programa de Promoción Profesional Obrera, del Ministerio de Trabajo, anuncia un Concurso para proveer 200 plazas de Monitores eventuales de los oficios de Albañiles y encofradores.

Las bases de la convocatoria y modelo de instancia pueden solicitarse de las Delegaciones Provinciales de Trabajo, o por correo a la Gerencia del Programa, Ministerio de Trabajo, Madrid. Los Monitores eventuales son contratados por un período de cuatro meses. Finalizado el mismo, será mérito preferente para ser contratados con carácter definitivo en futuras Convocatorias de Monitores del Programa.

Se exige plena dedicación y serán destinados a prestar sus servicios en las provincias de Cáceres, Badajoz, Huelva, Jaén y Cádiz.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día 6 de noviembre y termina el 20 del mismo mes.

808

## Departamento Marítimo de Cádiz

### Comandancia Militar de Marina de Ceuta

#### REQUISITORIA

Fernando Rodríguez Cortés, hijo de José y de Ana, natural de La Línea, provincia de Cádiz, de 20 años de edad, estado soltero, profesión Marinero, con domicilio últimamente en Tánger, cuyas señas personales son las siguientes: Estatura alto, pelo negro, color sano, ojos castaño, nariz recta; boca pequeña, frente estrecha y particulares no tiene, encarado por delito de falta de incorporación a filas en Causa núm. 4 de 1965, comparecerá en el término de treinta días ante este Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, calle Calvo Sotelo, 26-1.º, apercibiéndole que de no comparecer se le declarará rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al Excmo. señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Ceuta, a 30 de octubre de 1965.

El C. de C. Juez Instructor,  
Francisco Camacho Dietta.

809

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

#### EDICTO

En sumario que instruyo con el número 174 de 1965 por lesiones de Mohamed Hassani Tusani vecino de Tetuán, con domicilio en Escuelas Viejas, 7, se cita a dicho lesionado para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado para ser reconocido por el Médico forense apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 11 de noviembre de 1965.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez.

El Secretario,  
Enrique Fernández.

810

## EDICTO

En virtud del presente se ofrece el procedimiento del sumario número 189 de 1965 por hurto a Alf Jaddaoui un saco de viaje con prendas del automóvil de su propiedad que tenía aparcado en las proximidades de la estación de autobuses, y se le cita para que dentro del término de cinco días se persone en este Juzgado en día hábil a las once de la mañana para recibirle declaración en mencionado Juzgado apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 12 de noviembre de 1965.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez

El Secretario,  
E. Fernández.

811

## EDICTO

Por el presente se notifica a Pablo Lago Piñero, cuyo domicilio en la actualidad se desconoce, que por la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Cádiz se ha dictado auto de fecha 29 de septiembre de 1965, por el que se declara extinguida la responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en la causa núm. 239-1961 por E. Pública por sentencia firme de 11 de mayo de 1962, que estaba suspendida por auto de 4 de julio de 1962.

Ceuta, 13 de noviembre de 1965.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

812

## Juzgado Municipal de Ceuta

## Cédula de Notificación

En juicio civil de cognición seguido a instancia de doña María Plaza Rodríguez contra don Manuel Pérez Gómez y otros se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue.

En Ceuta a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Letrado y Juez Municipal de esta ciudad, habiendo visto por si los presentes autos constitutivo de proceso civil de cognición seguido entre

partes, de la una, como demandante doña María Plaza Rodríguez, mayor de edad, viuda, vecina de Tánger, representada por el Procurador don José Manuel Moro Montero y dirigida por el Letrado don Francisco Vicente Rodríguez, y de otra, como demandados don Manuel Pérez Gómez, don Pedro Rojas López y don Antonio López Sánchez los dos primeros declarados en rebeldía y el tercero representado y dirigido en autos por el Letrado don Francisco Lería y Ortiz de Saracho, en resolución de contrato urbano por cesión incontestada y cuantía de mil doscientas pesetas y FALLO: Que estimando en todas sus parte la demanda interpuesta por doña María Plaza Rodríguez contra don Manuel Pérez Gómez y don Pedro Rojas López como cedente y don Antonio López Sánchez en calidad de cesionario, debo declarar y declaro resuelto el contrato existente entre la actora y el primero de ellos y, consecuentemente, condeno a don Antonio López Sánchez, ocupante actual, a que en el plazo de cuatro meses desaloje la casa número diez del grupo denominado «Casas de María Plaza» en la barriada del General Orgaz de esta población, que deberá dejar libre y a disposición de la actora é impongo las costas del procedimiento a los demandados».

La anterior sentencia se publicó en su fecha.

Y para notificar a los demandados rebeldes, expido el presente en Ceuta a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,  
José López.

813

## Cédula de Citación

Por tenerlo así acordado S. S.ª en juicio verbal civil seguido en desahucio por falta de pago a instancia de doña Encarnación Demetria Cerro Díaz contra don Felipe Delicado García, se cita a éste último, que ocupó el pis primero izquierda de la casa número 118 de calle Falange Española de esta ciudad, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca a celebración de vista como demandado, el día veintisiete del actual (27) a las doce horas, apercibiéndole que en caso contrario y conforme determina la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil se le tendrá por conforme con el desahucio.

Dado en Ceuta a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,  
José López.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

**MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43**



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA

- |                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año     | al TRES % Interés       |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias       | » DOS % Interés         |
| Libretas Escolares        | » DOS % Interés         |
| Cuentas Corrientes        | » MEDIO % Interés       |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. ....

.....

.....